



**FACULTAD DE DERECHO**

**TESIS**

*“Los Problemas en las Deudas Contraídas  
por uno de los Cónyuges en la Sociedad de  
Gananciales”*

**PRESENTADO POR:**

*Bach. Alvarado Guerra Marcela Julissa.*

*Bach. Quintana Nunton Jacqueline.*

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

*ABOGADA*

**ASESOR ESPECIALISTA:**

*DR. Marco Carmona Brenis.*

*CHICLAYO - PERÚ*

El instituto del Régimen de la Sociedad de Gananciales ha sido modificado por las nuevas corrientes doctrinarias del derecho, razón por la cual se encuentra en constante revisión y confrontación con la realidad jurídica.

Es así que la regulación del Régimen de la Sociedad de Gananciales en el CC. de 1984, presenta algunas limitaciones, tal como no haber contemplado explícitamente la disolución de la sociedad de gananciales por causa de la mala administración de bienes por parte de uno de los cónyuges, perjudicando económicamente al tercero acreedor y al otro cónyuge.

El problema abordado en el presente trabajo de investigación se denomina ***“Los Problemas en las Deudas Contraídas por uno de los Cónyuges en la Sociedad de Gananciales”***, el cual ha sido estudiado y analizado desde las distintas perspectivas doctrinarias. Asimismo, cabe precisar que por tratarse de un tema de Derecho de Familia, nos hemos centrado en el daño que ocasiona tanto a la sociedad de gananciales como al tercer acreedor y al cónyuge perjudicado.

Por tanto, el estudio de este problema lo consideramos de sumo valor y actualidad, y sus resultados deben conducir a un necesario replanteamiento legal que permita una regulación acorde con lo que establece la Legislación Comparada.